

Federación Local de Asociaciones de Vecinos de Leganés

NOTA DE PRENSA

LEGANÉS, ¿Ciudad Gasolina?

Las asociaciones vecinales estamos preocupadas por los movimientos que se están dando en los últimos tiempos en torno al interés en instalar nuevas gasolineras en la ciudad.

En Leganés contamos ya con 10 gasolineras en toda la ciudad. 3 de ellas dentro del casco urbano: Avda. Fuenlabrada, Avda. Mendiguchía Carriche, y La Fortuna.

En Leganés contamos con un Plan Director de Gasolineras de 1998 incorporado al Plan General que regula que este tipo de establecimientos sólo se pueden instalar en vías de circunvalación, alejadas del casco urbano, de las viviendas, por la peligrosidad que entrañan, entre otros requisitos, además de los regulados por ley. Y las autorizaciones vienen reguladas como concesiones administrativas, es decir, por un precio del suelo más un canon por beneficio del negocio (venta de combustible).

Lo que quiere decir dos cosas: tenemos unas normas locales que, por un lado, protegen el riesgo de los vecinos y, por otro, suponen ingresos para la ciudad.

Y, además, en su momento, también se había acordado que, en base a estas normas, había que negociar con los propietarios de las 3 gasolineras instaladas en el caso, su traslado a zonas periféricas de la ciudad.

Pero... No sólo no se ha llegado a negociar el traslado de estos 3 servicios de gasolineras sino que, además, con la aprobación de una ley del PP que liberaba la instalación de este tipo de establecimientos (como si estuviéramos hablando de una boutique del pan o similar, cuando estamos ante infraestructuras peligrosas), en base a la competencia en el mercado, se permite la posibilidad de modificar los Planes Generales de Ordenación Urbana y se permite la instalación en centros comerciales sin computar suelo. Esta ley es tumbada por el Tribunal Constitucional porque las competencias en materia urbanística son de las Comunidades Autónomas.

Pero en ese mientras tanto, aparecen un montón de solicitudes de instalación de gasolineras en nuestra ciudad. Solicitudes que, hasta el momento, habían sido

Avda. del Mediterráneo, 14 (posterior) C.P. 28913 Leganés (MADRID).

Correo Federación: federacionlocalfga@gmail.com

Teléfono 91 686 55 63

Federación Local de Asociaciones de Vecinos de Leganés

desatendidas porque no se acogen a la normativa local, y cuyos solicitantes, incluso, habían perdido sentencias tras reclamar ante la justicia.

Sin embargo, venimos escuchando en estos últimos tiempos, un mensaje entre algunos políticos locales sobre la necesidad de dar salida a las 11 solicitudes que constan en el registro. Y esto se hace con una ligereza como si estuviéramos hablando de comercios de “boutiques del pan” o similar, cuando estamos ante infraestructuras peligrosas.

Además, cuando no ha crecido el número de vehículos en la ciudad, según los datos del propio Ayuntamiento de Leganés, ni se ha incrementado la circulación por las vías de la ciudad y circunvalaciones, según datos de Tráfico de la Comunidad de Madrid ¿qué sentido tiene incrementar este tipo de negocios que son peligrosos y nocivos? Si hasta el momento con 10 establecimientos de este tipo no ha habido problemas, ¿vamos a permitir la instalación de 11 nuevas gasolineras en la ciudad? 11 más las que están esperando a ver si se liberaliza la instalación de este tipo de negocios para solicitar la suya en Leganés, Ciudad Gasolina.

Pero, además de la falta de necesidad de este tipo de negocios peligrosos en la ciudad es más chocante aún, la política ambiental que supone el desarrollo de gasolineras. Cuando estamos ante el desarrollo de energías alternativas -energías no fósiles-, aquí se apuesta por negocios de energías fósiles. Y todos sabemos que, si no hay marcha atrás, en unos años los vehículos dejarán de consumir este tipo de energía. ¿Y entonces qué señores? Tendremos una ciudad ocupada por importantes extensiones abandonadas por su territorio. ¿Es ese su plan? ¿O tienen otros planes? ¿O es que ni siquiera tienen planes y están en el *carpe diem*, vivir el momento?

Es un sinsentido que parece más bien responder a atender a “los del negocio”, y sin siquiera pensar en la repercusión en la ciudad. Y una ciudad no puede gobernarse así porque aquí vivimos casi 200.000 personas que queremos una ciudad amable, alegre, verde, y donde sea compatible el comercio y el negocio con la calidad de vida.

Por eso instamos al gobierno municipal que antes de la concesión de cualquier nueva gasolinera, se cree una mesa donde se abra el debate y se puedan llegar a acuerdos de modelo de ciudad, tal y como nos dijo el alcalde, Santiago Llorente, en la reunión que mantuvimos con él nada más ocupar su puesto Avda. del Mediterráneo, 14 (posterior) C.P. 28913 Leganés (MADRID).

Correo Federación: federacionlocalfga@gmail.com

Teléfono 91 686 55 63



Federación Local de Asociaciones de Vecinos de Leganés

como alcalde. Porque si no es así, nos obligarán a movilizarnos contra este modelo de ciudad que no es el que queremos para las futuras generaciones.

Leganés, 31 de agosto de 2018

Federación Local de Asociaciones de Vecinos de Leganés

Avda. del Mediterráneo, 14 (posterior) C.P. 28913 Leganés (MADRID).

Correo Federación: federacionlocalfga@gmail.com

Teléfono 91 686 55 63